

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017 Programa S273 “Programa de Infraestructura” Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto y Décimo séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emiten el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales (PAE17). Este determina en su numeral 29, que el Programa de Infraestructura deberá elaborar internamente la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016 – 2017.

Respecto a este instrumento de evaluación, el Programa de Infraestructura emite la siguiente Posición Institucional:

#### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

El Programa de Infraestructura se encuentra, desde su creación, en un proceso continuo de mejora de sus instrumentos de diseño, planeación, cobertura y operación, por lo que la información, áreas de oportunidad y recomendaciones reflejadas en esta Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 contribuirán a su fortalecimiento.

En el marco de este proceso de mejora continua, el área responsable del Programa de Infraestructura (La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios) ha establecido trabajos conjuntos con las áreas responsables de la operación del programa (Dirección General de Rescate de Espacios Públicos y la Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural) para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por las distintas instancias evaluadoras y fiscalizadoras. Se definieron reglas de operación para el ejercicio fiscal 2017 que contemplan una mejora importante respecto del año fiscal anterior.

El Programa de infraestructura considera factibles las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017, las cuales tendrán la atención siguiente:

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Recomendaciones	Definir al menos un indicador estratégico para el nivel de Fin de la MIR	Se considera factible	En el marco del proceso de registro y actualización de la MIR del programa de infraestructura, y conforme a los tiempos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizarán mesas de trabajo con unidades técnicas y normativas para la definición de un indicador estratégico a nivel de Fin.
Recomendaciones	Elaborar una Nota Metodológica de la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo del Programa	Se considera factible	Actualmente, el Programa se encuentra en proceso de actualización del Diagnóstico. Este documento contiene un apartado de cobertura e incluirá una nota metodológica sobre la cuantificación de poblaciones potencial y objetivo del Programa.
Recomendaciones	Elaborar un documento con la estrategia de cobertura para atender a su Población Objetivo con la dimensión geográfica y que abarque un horizonte de mediano y largo plazo	Se considera factible	Una vez concluida la actualización del Diagnóstico del Programa de Infraestructura, se realizará un ejercicio para la generación de una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La información detallada en la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 es consistente con lo establecido en el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para el ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Septiembre de 2016.

El Programa considera, en general, que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 resalta las áreas de oportunidad en sus tres vertientes; asimismo asume el compromiso de atender las observaciones y recomendaciones a fin de mejorar las condiciones para la operación del programa y corregir los obstáculos derivados del proceso de fusión.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

No obstante, los resultados de la evaluación deben ser considerados a la luz del enorme reto que ha representado la creación del Programa de Infraestructura a partir de la fusión de diversos Programas que atendían poblaciones con características diferenciadas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20, Desarrollo Social). Derivado de ello, la construcción de un diagnóstico y el establecimiento de las poblaciones objetivo y potencial ha presentado complejidades técnicas y operativas. Si bien los resultados que arroja la ficha son adecuados, estos no reflejan completamente las dificultades que emanaron del proceso de fusión que le dio origen, ni los esfuerzos que se han realizado en conjunto para llevar al programa a su mejora continua.

### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- En el apartado de <<Resultados>> se considera que no es oportuno señalar: “El Programa no cuenta con una evaluación de impacto” ya que el Programa de Infraestructura en sus primeros años de ejecución no tuvo previsto realizar una evaluación de impacto, conforme a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación 2016 y 2017. Sin embargo, si es necesario plasmar que de los programas fusionados sólo Hábitat (S048) y Rescate de Espacios Públicos (S175) cuentan con evaluaciones de impacto de años anteriores. La evaluación que fue mandatada por el PAE 2016, fue una evaluación de diseño que se encuentra publicada en el siguiente vínculo en línea: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

- En el apartado <<Cobertura>> se debe precisar que por la complejidad de integrar las poblaciones de los programas fusionados, existían dos plantillas de población del Programa de Infraestructura; mismas que no pudieron ser registradas de esa forma debido a la propia construcción del sistema en donde se plasma la información. En este apartado, solo se reflejan las cifras de las vertientes de “Infraestructura para el Hábitat” y “Mejoramiento de la Vivienda”. Sin embargo, el aporte de la vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria en 2016 tiene un registro de 317,195 hogares beneficiados de manera indirecta con obras de esta vertiente. Los resultados de la evaluación no ponderan las dificultades que ha atravesado el Programa para la conformación de sus poblaciones potencial y objetivo, complicaciones derivadas de la decisión de la SHCP de unificar programas cuyas zonas de actuación eran distintas.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Se considera que el proceso de evaluación se realizó según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal así como en el Programa Anual de Evaluación 2017.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se agradece a los funcionarios de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional (UPPEI) de la SEDATU por el trabajo realizado para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016. El Programa asume el compromiso de atender las áreas de oportunidad observadas, así como de mantenerse en un proceso de mejora continua.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

Se agradece a los funcionarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por el trabajo realizado para coordinar la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017, misma que permite mostrar las fortalezas y oportunidades del Programa de Infraestructura.